



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

MEDIO AMBIENTE

MAY

DE CONTACTO CIUDADANO

Bitácora: 20/BW-0220/03/23

Oficio No. SEMARNAT-AR-0544-2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

Oaxaca, Oaxaca; a 03 de mayo de 2023

C. MANUEL CIRILO CORTES LOPEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de marzo de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción XII y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 18 de abril de 2023, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado Aserradero San Felipe, integrado en el LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 35, NÚMERO 14, AÑO 23, Código de Identificación T-20-347-ASF-001/23; ubicado en domicilio: DOMICILIO CONOCIDO, PARAJE EL MADROÑO, SAN FELIPE CIENEGUILLA,, C.P. 70877; SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAXACA; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número SEMARNAT-AR-0495-2023.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTA MENTE

BIÓL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CFICING DE FUNDADE REPRESENTACIÓN
EN EREcursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, previa designación, firma el C. Abraham Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca. Expediente

ASM/MACM/MAGR/MCQ

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618;

1 de 1

